



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCIÓN N° 157 / 2015

### VISTO:

La nota presentada por el Dr. Ricardo Descalzi, solicitando autorización para dictar el Curso Extensiones al Modelo de Regresión Lineal General, de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Descalzi revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde hacer lugar al requerimiento;

Que de acuerdo a lo manifestado por el docente, el dictado del curso se desarrolló entre los meses de febrero y marzo del corriente año y tuvo una carga horaria total de seis horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que ha informado con opinión favorable la Dirección del Departamento de referencia y la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la actividad realizada por el Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 37417) en su carácter de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, quien dictó el Curso Extensiones al Modelo de Regresión Lineal General, de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas de la Escuela de Graduados de esta Facultad, desarrollado entre los meses de febrero y marzo del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

nt

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Uc. FRANCISCO MANUEL EHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas